



Alcaldía  
de Itagüí

CIRCULAR # 79

DE: SECRETARIA JURÍDICA - FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, SERVIDOR PÚBLICO DEL CONCEJO MUNICIPAL, CONTRALORÍA MUNICIPAL, PERSONERÍA MUNICIPAL Y DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS, ESTO ES LA AGENCIA LOCAL DE DESARROLLO DE ITAGÜÍ -ADELI-, ESE HOSPITAL DEL SUR Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ, DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.

ASUNTO: INFORMACIÓN

FECHA: 15 DE MARZO DE 2024

Para mayor claridad frente a la entrega de documentación con relación a los créditos de vivienda adjudicados, se les recuerda a todos los servidores públicos municipales, servidor público del Concejo Municipal, Contraloría Municipal, Personería Municipal y de los Entes Descentralizados, esto es la Agencia Local de Desarrollo de Itagüí -ADELI-, la ESE Hospital del Sur y el Instituto Municipal de Cultura Recreación y Deporte de Itagüí, Docente, Directivo Docente y Personal Administrativo de las Instituciones Educativas del Municipio de Itagüí, que son beneficiarios de los créditos del Fondo Rotatorio de Vivienda y que se encuentran en la etapa de instrumentación del crédito para el respectivo desembolso, que deben tener presente lo establecido en el literal f, del artículo 21 de Decreto 690 de 2021, el cual indica " *Plazo de Instrumentación: El beneficiario contara con un plazo de seis (6) meses para los tramites de notaria, rentas y registro de escritura pública, términos sobre el cual se podrá en una sola oportunidad solicitar una prórroga por tres (3) meses para la legalización de dicho trámite y cuando se demuestren que existen dificultades legales para el saneamiento y liberación de gravámenes sobre el bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria, decisión de prórroga que deberá ser autorizada por el Comité de Vivienda.*"

Todos somos Itagüí

www.itagui.gov.co



NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55  
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314150